



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

Contrato predoctoral

Investigador principal

Nombre: Raúl

Primer apellido: Toral

Segundo apellido: Garcés

Centro: Departamento de Física

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

El objeto es desarrollar tareas de investigación sobre modelos de formación de opinión basados en agentes, teniendo en cuenta las preferencias de la población y los efectos estocásticos. Asimismo, habrá obligaciones docentes por un máximo de 60 h, que serán asignadas por el Departamento de Física de la Universidad de las Illes Balears.

Categoría: R1 - Graduado / Ingeniero / Arquitecto

Titulación: Máster o equivalente

Área de conocimiento: Física

Subárea: Física Estadística

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Duración determinada

Tipo de jornada: Completa

Horas semanales: 37

Horario de trabajo: 9-17:30

Plazo para presentar las solicitudes

De lunes, 05 de diciembre de 2022 hasta martes, 20 de diciembre de 2022

Fecha prevista de inicio de contrato: Lunes, 13 de Febrero de 2023

Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Lunes, 12 de Febrero de 2024

Proyecto de investigación / Convenio



Tipo de actividad: Otra financiación de investigación

Organismo financiador: Universitat Illes Balears

Convocatoria: -

Programa: -

Referencia / Código oficial: 000000

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Máster en Física de Sistemas Complejos o similar

Requisitos específicos

Buen conocimiento de la teoría básica de procesos estocásticos, de modelos basados en agentes y de programación científica. Haber sido admitido a un programa de doctorado.

Requisitos de idiomas

Inglés hablado y escrito

Experiencia requerida: -

Requisitos de experiencia previa

Se valorará haber trabajado en problemas relacionados.

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 1.418,83 €

Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación. Se valorará haber trabajado en problemas relacionados.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 3 años (10 puntos), < 3 años (5 puntos).
- Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.

Umbral de elegibilidad: 60 puntos.

Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.



v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

[Comentarios adicionales](#)

-